



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA – QUINDÍO

Asunto: Requiere Notificar
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Jorge Andrés Soto Soto
Ejecutado: Miriam Yaneth Tabares Posada
Radicado: 63001-31-03-003-2022-00098-00

Octubre cuatro (04) de dos mil veintitrés (2023)

El apoderado del ejecutante acercó evidencia de la remisión de la citación para diligencia de notificación personal entregada a la ejecutada en el destino físico que previamente había informado, actuación que se ajusta a lo reglado en el artículo 291 del C.G.P.

Atendiendo que el término de comparecencia ha expirado, se le requiere para que surta la notificación por aviso siguiendo las previsiones del canon 292 Ib.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

[Estado # 156 del 05-10-2023](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ef54a79e98d223700a7c8c28996bdb3fb07503562a0181eace1ed441b622d72**

Documento generado en 03/10/2023 11:04:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>